

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 6 de agosto de 1994, el cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi, celebró un aniversario más de su creación;

Que este naciente y próspero Cantón, que es ejemplo de trabajo, creatividad y pujanza;

Que es deber patriótico de las Instituciones del Estado, relieves y estimar los valores históricos y humanos de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al inclito Cantón Sigchos de la Provincia de Cotopaxi, en su Segundo Aniversario de erección cantonal,

Exteriorizar a cada uno de sus habitantes representados por el muy Ilustre Municipio del Cantón, los deseos de que continúen por el camino de realizaciones y progreso.

Reiterar el compromiso del H. Congreso Nacional a trabajar mancomunadamente hasta ver cristalizadas sus esperanzas y ubicar a este floreciente Cantón en el sitio que se merece.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Licenciado Fabián Fabara, Diputado por la Provincia de Cotopaxi, para que entregue copia Autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Cantón,

Dado en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL